

SEGUIMIENTO MENSUAL DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD 2022

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2 DE DICIEMBRE DE 2022



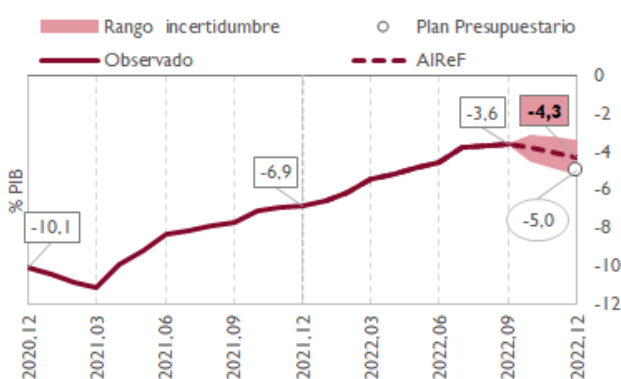
Administraciones Públicas

La AIRcF actualiza su previsión de déficit de las AA. PP. hasta el 4,3% del PIB en 2022, tres décimas inferior al publicado en el Informe del Plan Presupuestario de octubre de 2022. El cuadro macroeconómico es el recogido en el último informe y se incorpora la nueva información publicada sobre ejecución presupuestaria en septiembre y octubre. La reducción del déficit se debe principalmente a unos datos de recaudación más positivos de lo esperado, especialmente en el caso del segundo pago fraccionado del IS, que son compensados parcialmente por el incremento de la previsión de gasto en intereses. Respecto al último informe, los cambios se concentran en la Administración Central que reduce su déficit por el incremento de los recursos.

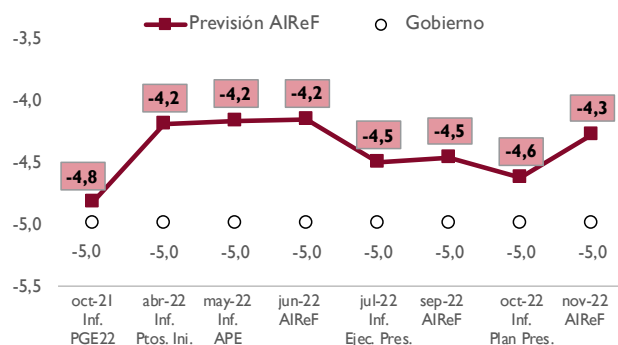
1 El ritmo de reducción del déficit de los últimos meses se mantiene, reduciéndose una décima adicional en septiembre. Se espera un ligero empeoramiento en lo que queda de año por la implementación de los paquetes de medidas aprobados.

2 En el proceso de evaluación continua del ciclo presupuestario la AIRcF reduce la estimación del déficit a un 4,3% al considerar una mayor previsión de ingresos impositivos. El Gobierno mantiene sus expectativas de déficit en un 5%.

Evolución déficit AA. PP. (%PIB)



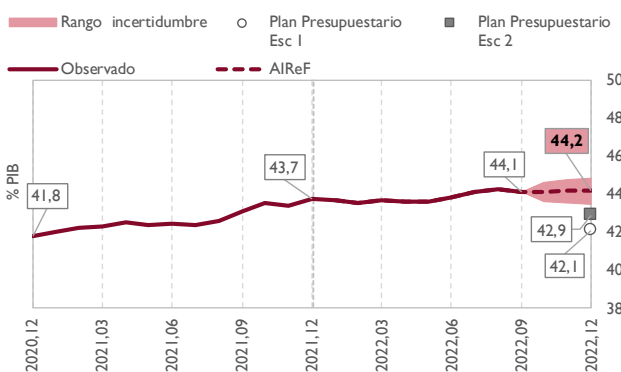
Actualización déficit estimado AA. PP. (%PIB) (AIRcF)



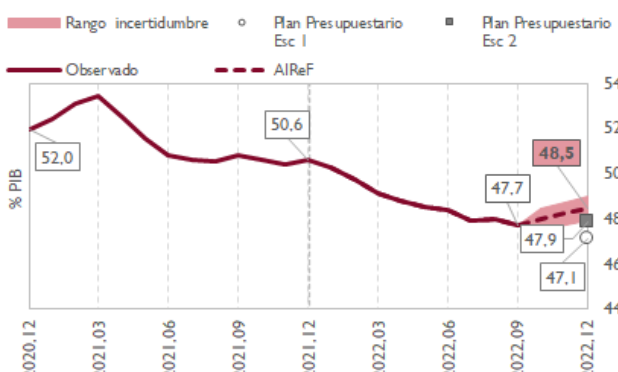
3 La AIRcF prevé un ligero incremento del peso de los recursos frente al PIB durante el año hasta alcanzar el 44,2% del PIB. Este peso sería menor de no tener en cuenta el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

4 Los empleos reducen casi tres puntos de PIB su peso anualizado hasta septiembre respecto al cierre del 2021. No obstante, se espera que esta tendencia se revierta por la ejecución de las medidas y del PRTR y el peso de los empleos crezca gradualmente hasta alcanzar al cierre de 2022 un peso del 48,5% del PIB.

Recursos AA. PP. (% PIB)

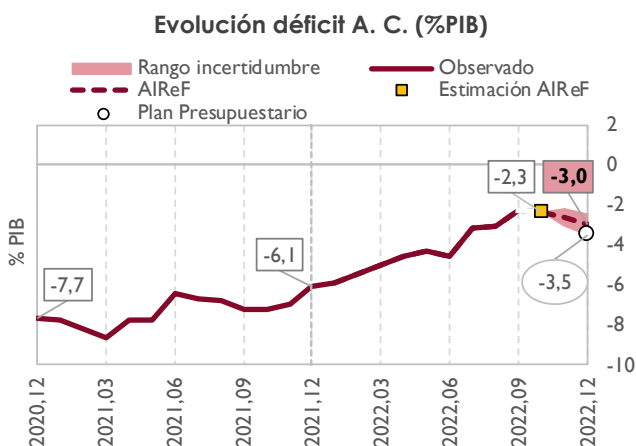


Empleos AA. PP. (% PIB)

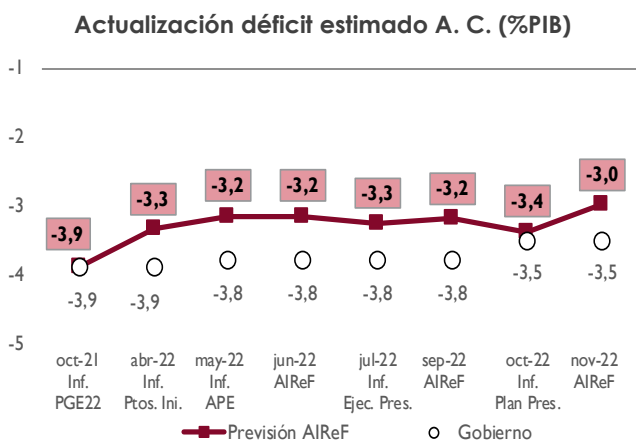


Administración Central

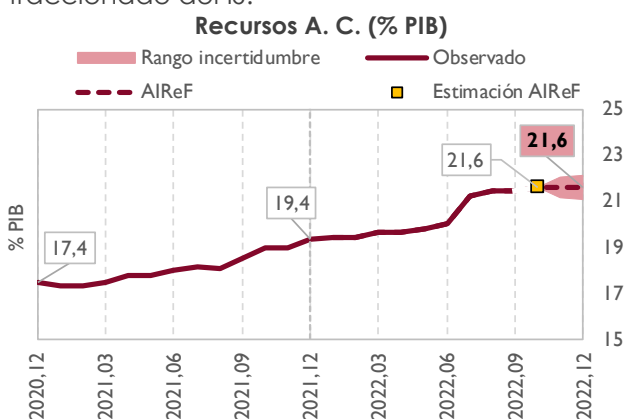
1 La AIRcF mejora la previsión de déficit de la A. C., disminuyendo 4 décimas su peso en el PIB hasta el 3,0%, 5 décimas por debajo de la previsión para 2022 del Plan Presupuestario 2023.



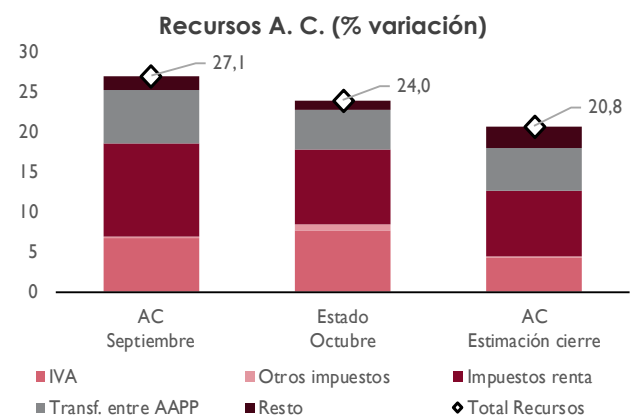
2 La disminución del déficit estimado de la A. C. hasta el 3,0% del PIB se debe a una revisión al alza de los recursos por los últimos datos de recaudación.



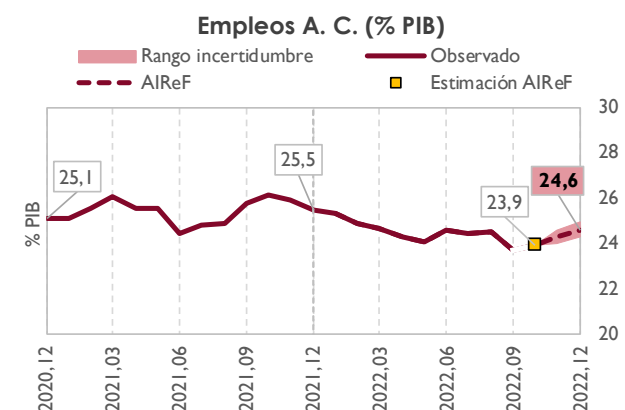
3 La AIRcF considera que los recursos aumentarán su peso sobre el PIB durante 2022 hasta alcanzar un 21,6%. Esta positiva evolución es consecuencia de los fondos PRTR, de la liquidación del SFA y de la evolución de los impuestos, especialmente por la sorpresa positiva que ha supuesto el segundo pago fraccionado del IS.



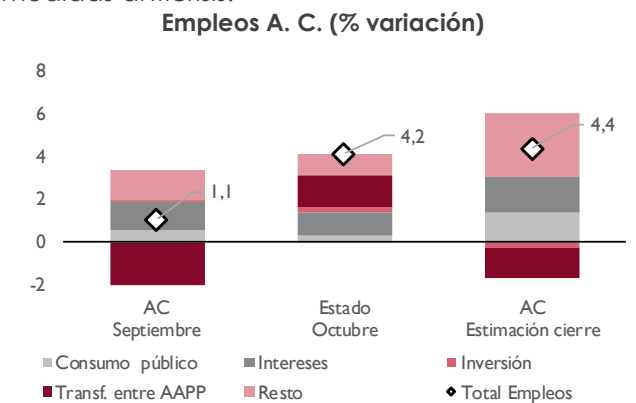
4 Los recursos acumulados de los últimos doce meses mantendrán su ritmo de crecimiento durante 2022, terminando el año en un crecimiento del 20,8%. Se prevé que el IVA y el IRPF reduzcan su contribución al crecimiento, siendo el resto de ingresos los que tiren al alza por el efecto de los fondos del PRTR.



5 La previsión de empleos se mantiene en el 24,6% del PIB en 2022, aunque con una composición distinta, mayor gasto en intereses y menor en otros gastos.



6 Al cierre del ejercicio destaca el aumento estimado de la contribución al crecimiento del resto de gastos, principalmente por el coste de las medidas anticrisis.



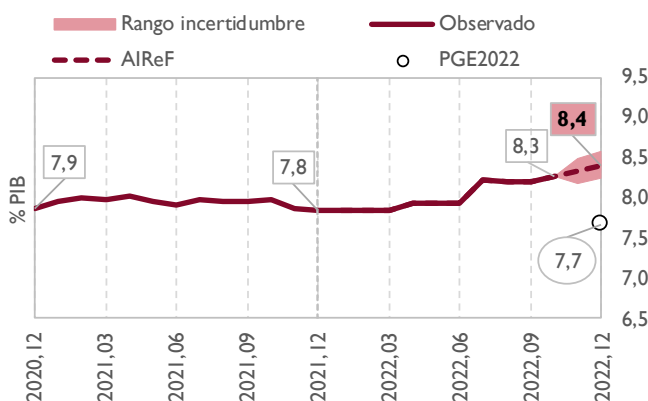
Principales ingresos

Las estimaciones de ingresos tributarios incorporan la recaudación de los meses de septiembre y octubre. En lo que va de año, la recaudación tributaria crece un 16,9%, impulsada principalmente por el crecimiento de los ingresos por IRPF, IVA e Impuesto sobre Sociedades, que tras el ingreso del segundo pago fraccionado se sitúa un 30% por encima del año previo en el mismo periodo. Hasta octubre, la reducción de ingresos producida por las medidas adoptadas para mitigar la escalada de precios de la electricidad se estima en -6.271 M€.

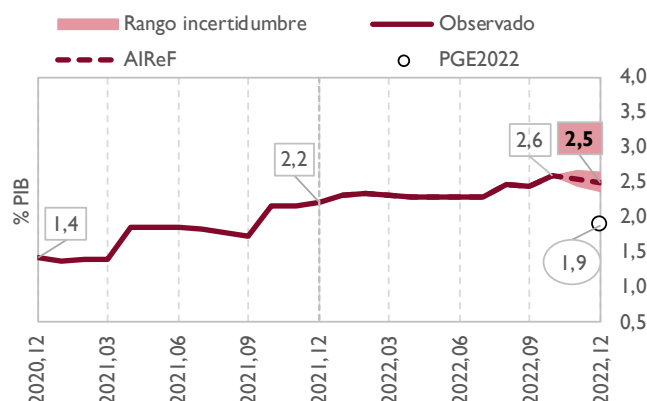
1 La AIReF estima que el peso del **IRPF** alcanzará el 8,4% del PIB, más de medio punto por encima del año anterior. El crecimiento hasta octubre ha sido del 15,8%, impulsado por el crecimiento del empleo, salarios y pensiones. Pese a que durante los últimos meses este crecimiento se ha ralentizado, al cierre del ejercicio se espera que los ingresos resulten un 16,2% por encima de 2021, influidos por el incremento salarial de los empleados públicos aplicado desde noviembre.

2 El **IS** alcanzará un 2,5% del PIB en 2022, tres décimas por encima del año previo y de la última estimación. Esta revisión se debe al ingreso del segundo pago fraccionado, un 29% por encima del registrado en 2021, situando el crecimiento en lo que va de año en el 30,7%, a pesar de las devoluciones excepcionales por una sentencia y por activos fiscales diferidos, que aún se extenderán hasta fin de año. Al cierre del ejercicio se estima que el crecimiento de los ingresos netos se situará en el 22,5%.

Evolución IRPF Caja (% PIB)



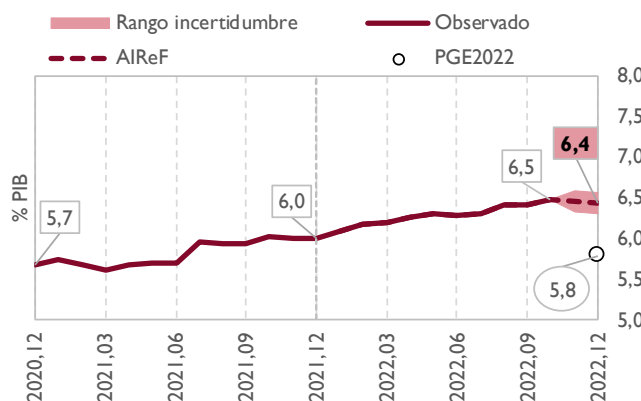
Evolución IS Caja (% PIB)



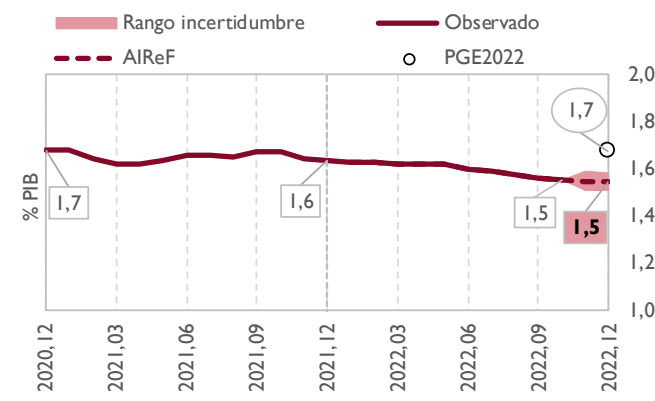
3 El **IVA** supondrá el 6,4% del PIB al final de 2022, cuatro décimas más que en 2021. Los ingresos hasta octubre resultan un 17,9% más que los de 2021 en el mismo periodo, pese a la rebaja del tipo sobre la electricidad, que en lo que va de año ha supuesto -1.473 M€. Cabe destacar el incremento de las devoluciones de casi un 30%, por encima de los ingresos brutos que crecen un 21,2%. Se espera que al final de 2022 la tasa de crecimiento interanual alcance el 16%.

4 Para el conjunto de los **IIEE** se espera que reduzcan una décima su peso sobre el PIB respecto a 2021, situándose en el 1,5% al cierre de 2022. En lo que va de año la recaudación ha crecido un 2,2% respecto a 2021, impulsados fundamentalmente por el crecimiento del Impuesto de Hidrocarburos, el más afectado por la pandemia y minorados por la reducción del tipo del Impuesto Especial de la Electricidad que, hasta octubre, se estima en -1.705 M€.

Evolución IVA Caja (% PIB)

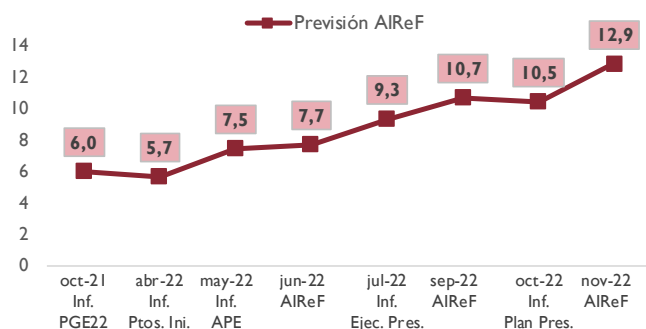


Evolución IIIE Caja (% PIB)



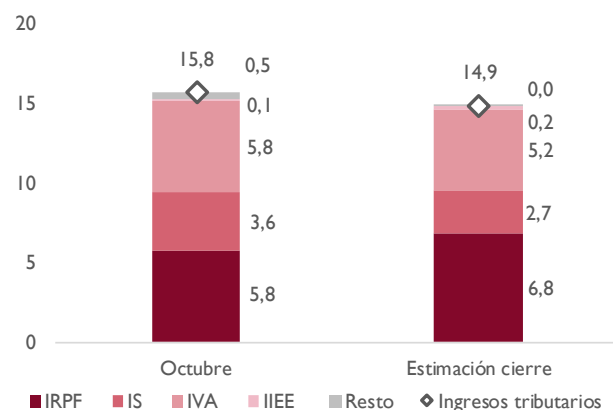
5 En términos de contabilidad nacional, el **total de los ingresos tributarios** durante 2022 será un 12,9% más que el año anterior. La estimación se sitúa 2,4 puntos por encima del informe previo como consecuencia de la actualización de los datos de recaudación hasta octubre, que han resultado superiores a lo previsto fundamentalmente por la incorporación del segundo pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades.

Actualización previsión Ingresos tributarios de régimen común CN (% variación)



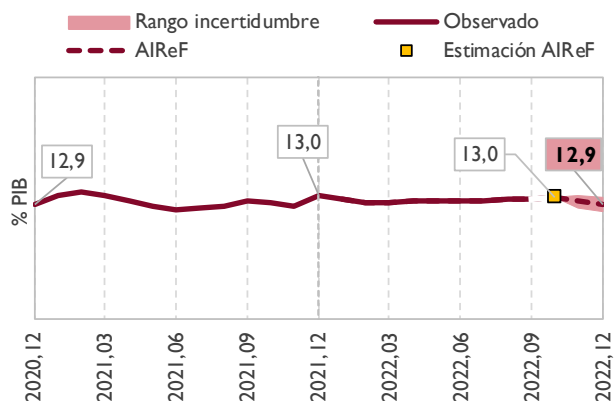
6 Los ingresos tributarios en términos de caja de doce meses acumulados hasta octubre crecen un 15,8%. Al cierre del ejercicio se estima un crecimiento del 14,9%, más moderado por incluir más meses de recuperación en 2021, aún muy afectado por las restricciones en la actividad en sus primeros meses. Todas las figuras realizarían una aportación positiva al crecimiento, destacando el IRPF, el IVA y el Impuesto sobre Sociedades.

Contribuciones al cambio AIReF Caja (% variación)



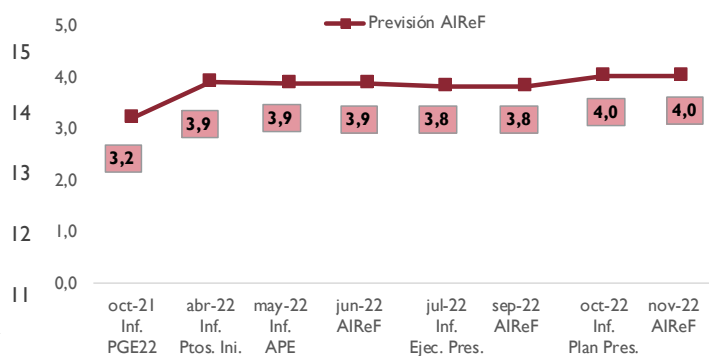
7 La AIReF espera que las **cotizaciones de los Fondos de la Seguridad Social** reduzcan ligeramente su peso sobre PIB situándose en el 12,9% al final de año.

Cotizaciones Sociales de los F. S. S. (% PIB) (CN)



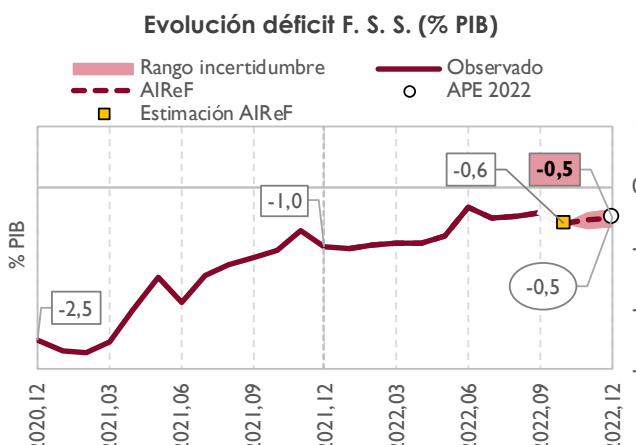
8 La AIReF mantiene el ritmo de crecimiento esperado de las cotizaciones en el 4% sobre PIB, el mismo nivel que en el informe anterior.

Actualización previsión Cotizaciones Sociales del total de las AA. PP. (% variación) (CN)

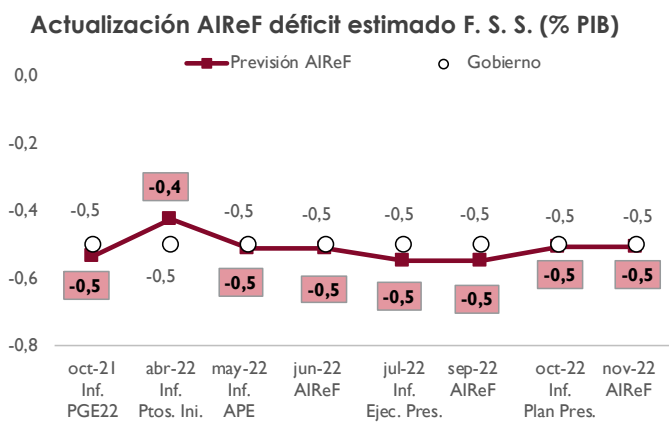


Fondos de la Seguridad Social

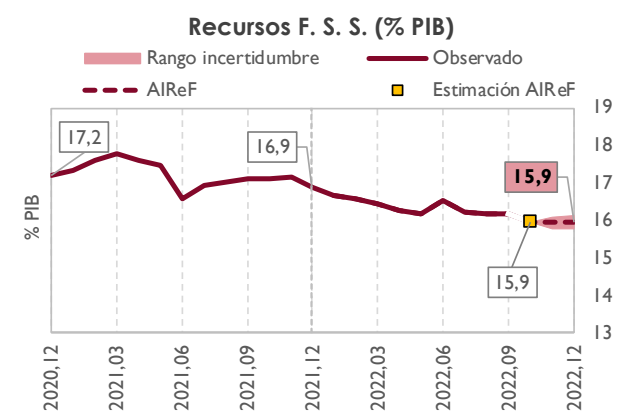
1 La AIReF estima que el déficit de los F. S. S. alcanzará el 0,5% del PIB en 2022, nivel ligeramente inferior al estimado para octubre.



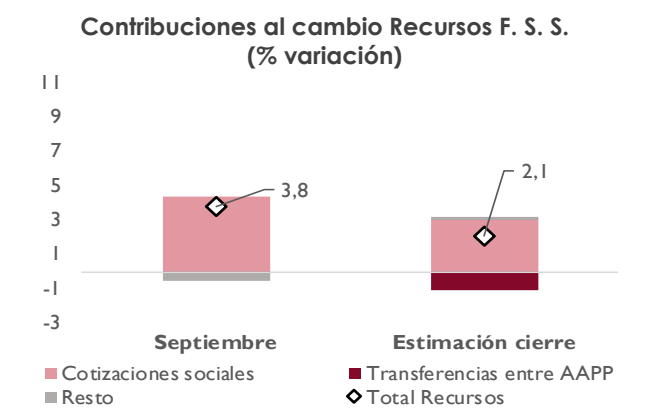
2 La estimación del saldo de los F. S. S. para 2022 se mantiene en el -0,5%, previsión similar a la última disponible del Gobierno.



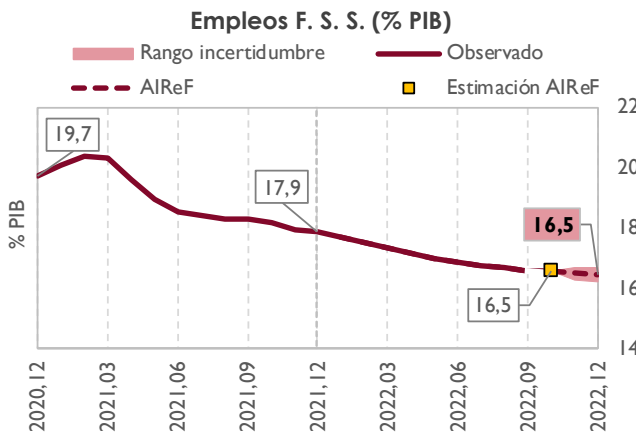
3 La AIReF considera que, tras la caída de un punto en lo que va de año, el peso de los recursos sobre el PIB se mantendrá en los últimos meses de 2022 y terminará el año en el 15,9%. Esto se debe a que se espera que el ritmo de crecimiento de las cotizaciones se ralentice respecto a los últimos meses.



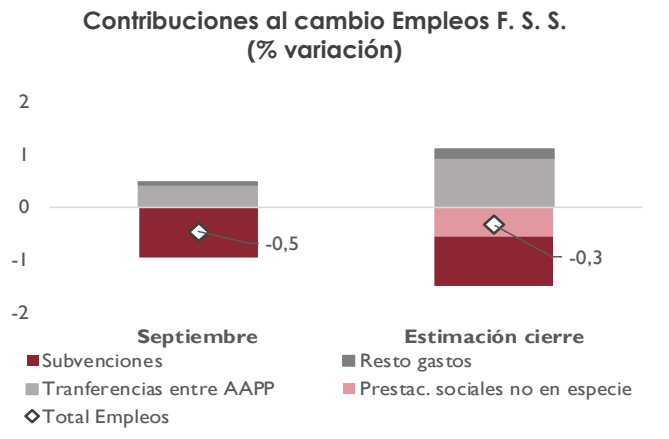
4 La AIReF espera una reducción del ritmo de crecimiento de los recursos, debido a un menor dinamismo en el crecimiento de las cotizaciones y a una reducción de las transferencias del Estado, a pesar de incrementarse en junio por las transferencias realizadas en virtud de la recomendación primera del Pacto de Toledo correspondientes a todo el ejercicio de 2022.



5 Los empleos reducirán su peso sobre PIB a lo largo de 2022 en un punto y medio, hasta representar un 16,5%, debido principalmente a la reducción del coste de las medidas COVID.



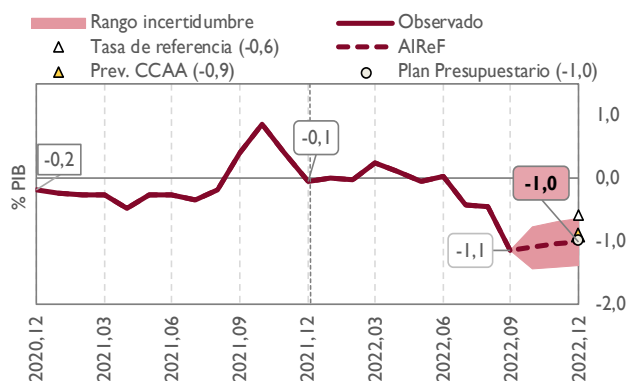
6 Se espera una contracción de los empleos de los F. S. S. del 0,3% al cierre de 2022, con una contribución negativa de las subvenciones y las prestaciones sociales y una contribución positiva de las transferencias entre AA. PP.



Comunidades Autónomas

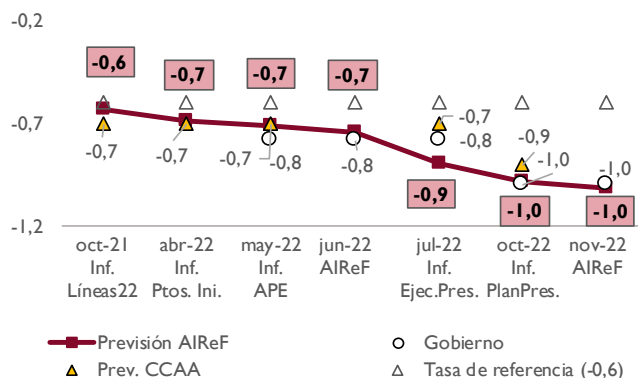
1 La AIReF sigue estimando que las CC. AA. cerrarán 2022 con un déficit del 1% del PIB, una décima por debajo del nivel alcanzado en septiembre.

Evolución déficit CC. AA. (% PIB)



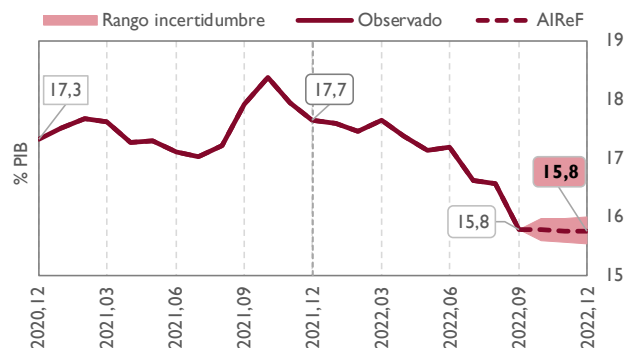
2 La AIReF mantiene el déficit previsto para las CC. AA. en el informe anterior, bajo unas previsiones ligeramente superiores de empleos.

Actualización déficit estimado CC. AA. (% PIB)



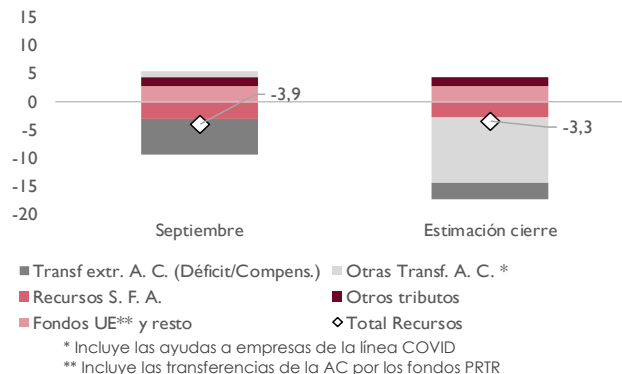
3 Los recursos sin PRTR caerán un 5% por la minoración de las transferencias de la A. C. (sistema de financiación, ayudas a empresas y transferencias extraordinarias). Incluyendo el Plan, la caída será del 3,4% y se mantendría el 15,8% del PIB alcanzado en septiembre.

Recursos CC. AA. (% PIB)



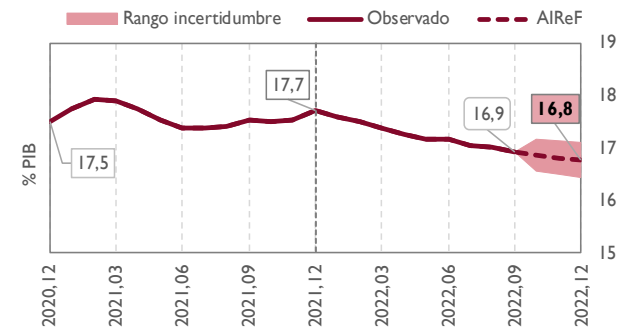
4 Los recursos de los últimos 12 meses reflejan la minoración de las transferencias extraordinarias y del SFA. Al cierre, la minoración de esas partidas y de las ayudas a empresas se amortiguará en parte por el crecimiento esperado de los fondos NGEU y los tributos.

Recursos CC. AA. (% variación)



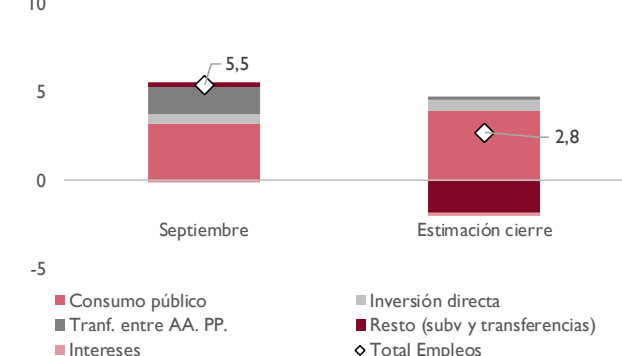
5 Los empleos sin PRTR aumentarán un 1%, ya que la retirada de medidas COVID se compensa por el crecimiento en salarios y otros gastos. Incluyendo el PRTR, los empleos crecerán más de un 2% alcanzando el 16,8% del PIB.

Empleos CC. AA. (% PIB)



6 Los empleos en los últimos 12 meses crecen fundamentalmente en partidas vinculadas al consumo público, cuyo aumento se espera superior al cierre, compensado en parte por la no reiteración de las ayudas de la Línea COVID.

Empleos CC. AA. (% variación)



Nota metodológica

- o Las proyecciones de la AIRcF se actualizan mensualmente incorporando los últimos datos publicados en sus modelos de previsión para impuestos, cotizaciones, prestaciones por desempleo, pensiones e intereses. Asimismo, se incorpora aquella información relevante, anunciada y aprobada, que pueda repercutir al cierre del ejercicio.
- o Se tienen en cuenta los últimos datos publicados por la IGAE en términos de Contabilidad Nacional, así como otras estadísticas mensuales como la ejecución presupuestaria de los diferentes subsectores (Administración General del Estado -A. G. E.-, Sistema de la Seguridad Social, SEPE, FOGASA y Comunidades Autónomas), información mensual de recaudación tributaria procedente de la AEAT, nómina de pensiones (Base de datos de eSTADISS) y estadística de prestaciones por desempleo.
- o Los gráficos incluidos se expresan en términos anualizados, es decir, como suma de los últimos doce meses. La serie expresa el flujo de lo sucedido o previsto de los últimos 12 meses hasta el mes de referencia, por lo que el dato en diciembre coincide con el dato anual.
- o Debido a la crisis sanitaria el patrón mensual de recursos y empleos ha quedado modificado bruscamente provocando una gran incertidumbre respecto al reparto temporal de los flujos. La AIRcF en estas fichas no pretende estimar una mensualización de un total sino que se focaliza hacia lo que considera relevante: el flujo a lo largo de todo el año 2022 incidiendo en cómo la información mensual, o nuevos anuncios, provocan un cambio en su propia estimación.
- o Dado que en el subsector local no se publican datos mensuales, la consolidación del total de las Administraciones Públicas (AA. PP.), se ha estimado teniendo en cuenta la mensualización de los pagos por transferencias del Estado a las Corporaciones Locales (CC. LL.) del sistema de financiación y los pagos de las Diputaciones Forales a la A. G. E. por el cupo y a la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- o El Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 solicitó la activación de la cláusula de escape como consecuencia de la situación de emergencia extraordinaria derivada de la pandemia que, previo informe de la AIRcF, fue aprobada por el Congreso el 20 de octubre de 2020. La activación de esta cláusula de escape supuso la suspensión de las reglas fiscales en 2020 y 2021. Posteriormente, el Consejo de Ministros del 27 de julio de 2021 acordó el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales para 2022 que, previo informe de AIRcF, fue ratificado por el Congreso el 13 de septiembre de 2021.
- o El Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021 fijó tasas de referencia de déficit para 2022 para el conjunto de las AA. PP. del 5,0% del PIB con el consiguiente desglose por subsectores: para la Administración Central (A. C.) del 3,9% del PIB, para los Fondos de la Seguridad Social (F. S. S.) del 0,5% del PIB, para las CC. AA. del 0,6% del PIB y para las CC. LL. de equilibrio presupuestario. Estas previsiones son meras referencias y no constituyen una limitación al déficit, por lo que su incumplimiento no conlleva la aplicación de las medidas correctoras de la LOEPSF. No obstante, se han tenido en cuenta las previsiones del Gobierno publicadas el pasado mes de octubre en el Plan Presupuestario 2023, donde la previsión para el conjunto se mantiene en un déficit del 5,0% del PIB para 2022, pero cambia la distribución por subsectores: se prevé un déficit para la A. C. del 3,5% del PIB, para los F. S. S. del 0,5% del PIB y para las CC. AA. del 1% del PIB mientras que para las CC. LL. se espera un superávit del 0,1% del PIB.
- o El total de los empleos y recursos de las AA. PP. de la AIRcF se mide incluyendo los fondos PRTR y REACT, que la AIRcF valora en 0,8 puntos de PIB en 2022. En las comparaciones con el Gobierno, la AIRcF ha considerado las valoraciones sin PRTR, ya que en el Plan Presupuestario

sólo hay información sobre el total de fondos para 2022, pero no sobre el total de fondos ejecutados por cada Administración.

- El rango de incertidumbre de la AIReF se estima a partir de un modelo VAR con dos retardos que incluye las series desestacionalizadas de recursos (o ingresos) y empleos del subsector, PIB nominal, deuda del subsector sobre PIB y tipos de interés a diez años. A partir de ese modelo se realizan simulaciones de Montecarlo. El resultado de estas simulaciones se ordena en percentiles, y a partir de ellos se obtienen las bandas. El rango de incertidumbre del saldo se obtiene como la diferencia entre los recursos y empleos correspondientes.
- En el Informe de AIReF sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2020, de fecha 15 de julio de 2020, se dispone de un anexo con las principales abreviaturas y acrónimos utilizados.